

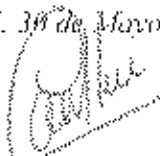
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
RANPOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del dos mil trece, en su oficina ubicado en Cda. La Garzota Segunda Etapa Mz. 67 Solar, siendo las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RANPOR S.A., debidamente representada por su Gerente Ing. José Jacinto Mera Muñoz, propietario de 408.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Carlos Ovidio Ruiz propietario de 312.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Tania María Menéndez Cruz, propietaria de 80.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra además presente el CPA. Jacinto Gerardo Quiñi Villón en calidad de secretario. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **RANPOR S.A.**, esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

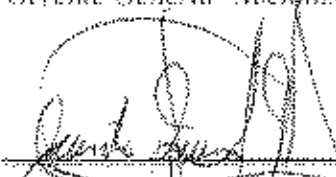
- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.-Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía fi Ing. José Jacinto Mera Muñoz y el CPA. Jacinto Gerardo Quiñi Villón Secretario.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013



Ing. José Jacinto Mera Muñoz
Gerente General- Accionista



CPA. Jacinto Gerardo Quiñi Villón
Secretario Ad-Hoc